

INSTRUCTIVO CEREMONIA DE GRADUACIÓN COLECTIVA PRESENCIAL TERCERA PROMOCIÓN 2024

Si el graduando NO PUEDE ASISTIR a la ceremonia de graduación, debe delegar a un **APODERADO** puede ser un compañero que se gradúe en esta ceremonia u otra persona, para ello debe diligenciar la autorización adjunta y enviarla **antes del 1° de noviembre** al correo orojas@unilasallista.edu.co

NOTA IMPORTANTE: Si el graduando o su apoderado no se presenta a la ceremonia de graduación, los documentos serán anulados y deberá volver a solicitar inscripción al proceso de grado, diligenciar y entregar el formato establecido en las fechas indicadas, asumir nuevamente el costo por derechos de grado y esperar la próxima programación de grados colectivos.

EVENTO	DÍA	HORA	LUGAR
ENSAYO DE GRADO	Jueves 28 de noviembre	3:30 p.m.	Aula Máxima
CEREMONIA DE GRADUACIÓN	Viernes 29 de noviembre	2:00 p.m.	Aula Máxima

Debe presentarse con sus acompañantes **a la 12:30 m.**, para efectos de preparación previa.

POR FAVOR TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

DESPLAZAMIENTO: Recuerde la puntualidad. Tener presente las dificultades que se puedan presentar en la movilización para el ingreso al municipio de Caldas.

ACOMPAÑANTE. A cada graduando se le permiten **dos (2)** invitados y **NO es posible asignar invitaciones adicionales.**

Para fines de logística por favor enviar al correo orojas@unilasallista.edu.co **antes del 1° de noviembre** la siguiente información:

- **GRADUANDO:** Nombre completo, código, cédula, programa
- **ACOMPAÑANTES:** Nombres y apellidos, cédulas, teléfonos, si tienen movilidad reducida (silla de ruedas).

TRAJE. Toga, el alquiler **ES OBLIGATORIO**, el costo es de \$32.000 y es asumido por el graduando. El día del ensayo el proveedor recibirá el dinero de **2:30 p.m. a 3:30 p.m.**, estarán ubicados en el pasillo del aula máxima.

GRADUANDOS DE POSGRADO: el día de la ceremonia de grado, cuando le estén poniendo la toga, informar que son de POSGRADO porque la estola es de diferente color.

REGISTRO FOTOGRÁFICO. Para efectos de orden y sobriedad en el evento, el fotógrafo autorizado por la Corporación es el señor *Fernando Loaiza Cardona*, quien es el encargado del registro fotográfico del acto académico. Por tal motivo le solicitamos abstenerse de contratar con otras personas este servicio. Puede contactarlo en los teléfonos 604 2263578, 3128343930. El costo y las modalidades del servicio son directamente con él.

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA GRADUARSE MEDIANTE APODERADO

enviarla antes del 1° DE NOVIEMBRE al correo orojas@unilasallista.edu.co

A este documento debe adjuntar fotocopia de la cédula del APODERADO ampliada al 150%.

FECHA

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
Caldas

Referencia: Autorización

Cordial saludo:

Yo **NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE**, mayor de edad, identificado con cédula **XXXXX** de **XXXXX**, domiciliado en el Municipio de **XXXX**, de estado civil **XXXX** autorizo a **NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO**, mayor de edad, identificado con cédula **XXXX** de **XXXXX**; para que en mi nombre y representación, actúe en la ceremonia de graduación prevista para el **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, de manera que cumpla con la toma del juramento de grado, y reciba el diploma que me otorga el título de **XXXXX**, y demás actividades propias de dicha ceremonia.

Atentamente,

Firma el estudiante

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
Cédula xxx

LISTADO DE GRADUANDOS

Identificación	Programa
1.000.914.872	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
1.013.537.560	MEDICINA VETERINARIA
1.000.639.441	MEDICINA VETERINARIA
1.037.660.926	MEDICINA VETERINARIA
1.000.547.980	MEDICINA VETERINARIA
1.053.869.280	MEDICINA VETERINARIA
1.040.756.184	MEDICINA VETERINARIA
1.000.445.915	MEDICINA VETERINARIA
1.000.756.197	MEDICINA VETERINARIA
1.036.676.920	MEDICINA VETERINARIA
1.037.660.239	MEDICINA VETERINARIA
1.000.922.278	MEDICINA VETERINARIA
1.039.455.241	MEDICINA VETERINARIA
1.214.747.182	MEDICINA VETERINARIA
1.000.412.023	MEDICINA VETERINARIA
1.221.724.031	MEDICINA VETERINARIA
1.000.305.028	MEDICINA VETERINARIA
1.000.653.564	MEDICINA VETERINARIA
1.037.633.231	MEDICINA VETERINARIA
1.047.996.956	MEDICINA VETERINARIA
1.000.640.179	ZOOTECNIA
1.070.810.488	ZOOTECNIA
1.152.458.132	ZOOTECNIA
1.036.635.004	ZOOTECNIA
1.026.155.009	ZOOTECNIA
1.026.131.976	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
1.193.440.462	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
1.001.011.193	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
1.001.233.134	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
1.000.919.486	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

1.026.161.275	DERECHO
71.394.281	DERECHO
1.036.642.631	DERECHO
1.000.193.222	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
1.193.551.739	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
1.007.306.739	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
1.038.096.005	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
1.152.210.474	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
1.007.420.946	PSICOLOGÍA
1.037.642.543	ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.037.663.718	ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.068.586.775	ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
29.117.213	ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.214.718.192	ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
1.007.223.285	INGENIERÍA AMBIENTAL
1.037.665.489	INGENIERÍA AMBIENTAL
1.001.250.697	INGENIERÍA AMBIENTAL
1.193.230.376	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
1.152.193.148	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
1.000.636.205	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
1.007.630.998	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
1.000.919.170	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
1.001.226.687	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
1.040.754.249	INGENIERÍA INDUSTRIAL
1.037.608.008	INGENIERÍA INDUSTRIAL
1.001.651.879	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.000.413.049	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.026.162.051	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.001.419.283	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.001.371.174	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.001.003.963	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.026.153.765	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.000.654.687	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.007.448.728	INGENIERÍA INFORMÁTICA
1.000.919.492	INGENIERÍA INFORMÁTICA